



**REGLAMENTO DE COMPETICIÓN**  
**X CARRERA SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA**  
**UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA 2025**



## **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN X CARRERA SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA 2025**

**Artículo 1:** LA CARRERA

**Artículo 2:** CATEGORÍAS

**Artículo 3:** INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES

**Artículo 4:** PLANO GENERAL E INFORMACIÓN DEL RECORRIDO

**Artículo 5:** CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

**Artículo 6:** PREMIOS

**Artículo 7:** SORTEO

**Artículo 8:** AVITUALLAMIENTO

**Artículo 9:** CONTROL DEL RECORRIDO, HORARIOS, Y DISTANCIAS

**Artículo 10:** ASISTENCIA SANITARIA

**Artículo 11:** DESCALIFICACIONES

**Artículo 12:** RECLAMACIONES

**Artículo 13:** RESPONSABILIDAD

**Artículo 14:** PROTECCIÓN DE DATOS

**Artículo 15:** CAMBIOS EN LA PRUEBA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

**Artículo 16:** ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

**Artículo 17:** AFTER RUNNING

**Artículo 18:** ZONA FISIOTERAPIA



### Artículo 1: LA CARRERA

La **X San Silvestre Universitaria UPSA 2025** está organizada por la Universidad Pontificia de Salamanca. La distancia de la carrera es de 6,7 km. Se celebrará el sábado 29 de noviembre de 2025 y la salida se efectuará a partir de las 17:00 horas, con un tiempo máximo para completarla de 75 minutos.

Antes del comienzo de la Carrera Popular se desarrollará una Marcha Popular, con salida a las 16:30 horas, que comprenderá una distancia de 4,2 km. Para ello, los atletas dispondrán un tiempo máximo para completarla de 60 minutos. Además, se celebrará una Carrera Infantil que dará lugar a las 16:00 horas.

### Artículo 2: CATEGORÍAS

Las categorías de la prueba son:

Carrera Popular:

- Popular Absoluta (masculina y femenina)
- Estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)
- PAS y PDI de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)

Marcha Popular:

- Marcha Popular (masculina y femenina).

Carrera Infantil (menores de 16 años por categorías)

- Categoría SUB-6 (nacidos desde 2019 y posteriores). Distancia: 100 m (1 recta, ida y vuelta)
- Categoría SUB-11 (nacidos en 2015/2016/2017/2018). Distancia: 340 m (1 recta, ida y vuelta)
- Categoría SUB-16 (nacidos en 2010/2011/2012/2013/2014). Distancia: 1.000 m (2 vueltas)

### Artículo 3: INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES

Para participar en la carrera es necesario realizar la inscripción previa de manera online en <https://www.orycronsport.com/> o presencial hasta el jueves 27 de noviembre de 2025 en el Servicio de Deportes de la Universidad Pontificia de Salamanca hasta la 15:00h, ubicado en la segunda planta del Edificio Multiusos del Campus Champagnat.

Además, desde el lunes 24 de noviembre de 2025, hasta el jueves 27 de noviembre de 2025, se podrá realizar la inscripción de forma presencial en la Sede Central de la Universidad Pontificia de Salamanca junto a la entrada ubicada en la C/ de la Compañía, 5.

El coste de la inscripción de la Carrera Popular y de la Marcha Popular es de diez euros (10 €).

Podrán participar en la Carrera Popular cualquier persona mayor de 16 años, cumplidos con anterioridad al día de la prueba.

Dentro de la Carrera Popular, se establecerán las categorías:

- Popular Absoluta (masculina y femenina)
- Estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)\*\*
- PAS y PDI de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)\*

\*Todos aquellos PDI y PAS que se inscriban en la categoría Popular Absoluta no constarán para la clasificación independiente de PDI y PAS de la Universidad Pontificia de Salamanca. Igualmente, todos los PDI y PAS de la



Universidad Pontificia de Salamanca que se inscriban en la categoría independiente de PDI y PAS, no constarán para la clasificación de la categoría Popular Absoluta.

**\*\***Todos aquellos Alumnos que se inscriban en la categoría Absoluta no constarán para la clasificación independiente de Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca. Igualmente, todos los Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca que se inscriban en la categoría independiente de Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca, no constarán para la clasificación de la categoría Absoluta.

En todos los casos anteriormente mencionados los participantes podrán modificar la categoría en la que están inscritos hasta el jueves 27 de noviembre de 2025, fecha en el que cerrará el período de inscripción, notificando dicha modificación a la organización del evento.

Para los menores de 16 años, se realizará una Carrera Infantil con un precio de siete euros (7 €).

Se establece el siguiente plazo para las inscripciones:

- Fecha de apertura:
  - Miércoles 22 de octubre de 2025 de forma online a través de <https://www.orycronsport.com/>
  - Miércoles 22 de octubre de 2025 de forma presencial en el Servicio de Deportes de la Universidad Pontificia de Salamanca, ubicado en la segunda planta del Edificio Multiusos del Campus Champagnat.
  - Lunes 24 de noviembre de 2025 de forma presencial en la Sede Central de la Universidad Pontificia de Salamanca junto a la entrada ubicada en la C/ de la Compañía, 5.
  
- Fecha de cierre:
  - Hasta el jueves 27 de noviembre de 2025 a las 21:00 horas de forma online.
  - Hasta el jueves 27 de noviembre de 2025 a las 15:00 horas, de forma presencial en el Servicio de Deportes de la Universidad Pontificia de Salamanca, ubicado en la segunda planta del Edificio Multiusos del Campus Champagnat.
  - Hasta el jueves 27 de noviembre de 2025, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, de forma presencial en la Sede Central de la Universidad Pontificia de Salamanca junto a la entrada ubicada en la C/ de la Compañía, 5.
  - Hasta agotar el total de las inscripciones disponibles.

No se admitirán inscripciones después de esta fecha bajo ninguna circunstancia. El límite de inscripciones es de 2.000 participantes entre todas las pruebas.

**La recogida de dorsales, chip, camiseta y bolsa de corredor se hará exclusivamente en la sexta planta del centro comercial “El Corte Inglés Salamanca”, ubicado en la C/ María Auxiliadora, 71-85, Salamanca.**

**Las fechas dispuestas para la recogida serán el jueves 27 de noviembre y el viernes 28 de noviembre de 2025, en horario de 10:30 horas a 14:30 horas y de 17:00 horas a 20:30 horas. Para ello será imprescindible presentar el DNI del atleta participante.**



## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

### Carrera Popular

1. Participación en la **X Carrera San Silvestre Universitaria UPSA 2025**.
2. Camiseta conmemorativa + Pack UPSA.
3. Participación en los sorteos.
4. Zona Fisioterapia.
5. After running con avituallamiento.
6. Dorsal-chip.
7. Seguro de accidentes.
8. Servicio de guardarropa en zona de salida-meta.
9. Asistencia sanitaria en carrera.

### Marcha Popular

1. Participación en la **X Carrera San Silvestre Universitaria UPSA 2025**.
2. Camiseta conmemorativa + Pack UPSA.
3. Participación en los sorteos.
4. After running con avituallamiento.
5. Dorsal-chip.
6. Seguro de accidentes.
7. Servicio de guardarropa en zona de salida-meta.
8. Asistencia sanitaria en carrera.

### Carrera Infantil

1. Participación en la **X Carrera San Silvestre Universitaria UPSA 2025**.
2. Camiseta conmemorativa + Pack UPSA.
3. Participación en los sorteos.
4. After running con avituallamiento.
5. Seguro de accidentes.
6. Servicio de guardarropa en zona de salida-meta.
7. Asistencia sanitaria en carrera.
8. Actividades infantiles.

## CONSENTIMIENTOS

Los participantes, al realizar la inscripción, conocen y aceptan este reglamento, además de consentir que se publiquen sus nombres y apellidos junto con el número de dorsal en la web de inscripción y en las listas de la zona de recogida de dorsal, así como su tiempo y clasificación en el tablón oficial de la prueba y en la web de la prueba.

## Artículo 4: PLANO GENERAL E INFORMACIÓN DEL RECORRIDO



### INFORMACIÓN DEL RECORRIDO CARRERA

El circuito de la carrera se desarrollará sobre asfalto y tierra. La salida y la meta estarán situadas en la Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca, en la dirección C/ Henry Collet, 90-98, Salamanca.

**SALIDA:** C/ Henry Collet, 90-98 (Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca).

**RECORRIDO:** C/ José de Lamano Beneite, Glorieta Francisco López Villalobos, Puente de la Universidad, Avd. José Núñez Larraz, Avd. del Padre Ignacio Ellacuria, Carril Bici situado en las Salas Bajas y por debajo del Puente Sánchez Fabrés, Parque Elio Antonio de Nebrija, acceso al Puente Sánchez Fabrés ocupando únicamente el carril más próximo a la acera sentido "Ciudad Centro", Paseo de San Gregorio, C/ Palma, Plaza Donados, C/ Rabanal, C/ Carniceros, C/ Cañizal, C/ La Compañía, Rúa Antigua, Plaza San Isidro, C/ Libreros, C/ Veracruz, C/ Tentenecio, C/ Ribera del Puente, Puente Romano, Carril Bici del Paseo del Progreso, Parque Elio Antonio de Nebrija, Carril Bici situado bajo el puente Sánchez Fabrés, Avd. Del Padre Ignacio Ellacuria, Avd. José Núñez Larraz, Glorieta Francisco López Villalobos, C/ José de Lamano Beneite.

**META:** C/ Henry Collet, 90-98 (Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca).

### INFORMACIÓN DEL RECORRIDO MARCHA

**SALIDA:** C/ Henry Collet, 90-98 (Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca).

**RECORRIDO:** C/ José de Lamano Beneite, Glorieta Francisco López Villalobos, C/ José de Lamano Beneite, Pasarela Peatonal-Ciclista Tejares-Huerta Otea, Huertos urbanos de Salamanca, carril bici C/ de los Botijeros, Pasarela antigua de Tejares, Noria de sangre de Huerta-Otea, regreso por el carril bici de la C/ José de Lamano Beneite, Glorieta Francisco López Villalobos.

**META:** C/ Henry Collet, 90-98 (Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca).

## Artículo 5: CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

El cronometraje de la prueba será efectuado mediante chip, que será portado en el dorsal. Este chip será recogido en la meta una vez finalizada la prueba. Además, existirá un control de tiempos en la salida y llegada.

Para que el corredor aparezca en las clasificaciones deberá pasar por encima de todas y cada una de las alfombras de control, poniendo especial cuidado en no interponer nada entre el dorsal y el sistema de control.



Habr  una meta volante a la altura de la Clerec a de la Universidad Pontificia de Salamanca, que se corresponde con el kil metro 3 de la prueba. Esta la ganar  el primer atleta en pasar por ella, tanto en categor a masculina y femenina, teniendo que finalizar la prueba para poder optar a dicha clasificaci n.

Control de salida: todos los corredores deber n colocarse el dorsal en la parte delantera de la camiseta a la altura del pecho. No se atender  ninguna reclamaci n si el participante no ha pasado por todos los controles, no se ha colocado el dorsal-chip correctamente o ha manipulado el chip. En los casos anteriormente mencionados el atleta no quedar  registrado en las clasificaciones. No ser n v lidos otros chips que los facilitados por la organizaci n.

Control de punto meta: Todos los corredores deber n pasar por las alfombras de los controles de tiempo instaladas en los puntos intermedios y en el arco de meta. Tras ellos el chip ser  recogido por los voluntarios colaboradores en la carrera.

Tiempos: La organizaci n publicar  dos tiempos:

- Tiempo Neto: de car cter informativo. Recoge el tiempo comprendido desde que se pasa por la l nea de salida hasta que se llega a la meta.
- Tiempo Oficial: con el que se hacen las clasificaciones. Recoge el tiempo comprendido desde que se da la se al de salida hasta que se pasa por el control del arco de meta.

Al finalizar la prueba se publicar n de forma oficiosa las clasificaciones de todas las categor as, realizando la convocatoria para la ceremonia de entrega de premios a los atletas correspondientes y posteriormente se publicar  la clasificaci n oficial en la p gina web de <https://www.orycronsport.com/>

## Art culo 6: PREMIOS

Medallas o Trofeos para los 3 primeros clasificados y tarjetas regalo de "El Corte Ingl s" en la Carrera Popular:

- Popular Absoluta (masculina y femenina)
- Estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)\*\*
- PAS y PDI de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)\*

\*Todos aquellos PDI y PAS que se inscriban en la categor a Absoluta no optar n a los premios de la clasificaci n independiente de PDI y PAS de la Universidad Pontificia de Salamanca. Igualmente, todos los PDI y PAS de la Universidad Pontificia de Salamanca que se inscriban en la categor a independiente de PDI y PAS, no optar n a los premios de la categor a Absoluta.

\*\*Todos aquellos Alumnos que se inscriban en la categor a Absoluta no optar n a los premios de la clasificaci n independiente de Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca. Igualmente, todos los Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca que se inscriban en la categor a independiente de Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca, no optar n a los premios de la categor a Absoluta.

**Nota importante:** los premios de las Tarjetas Regalo de El Corte Ingl s no son acumulables. La organizaci n podr  requerir el DNI a los atletas ganadores.

Se entregar  un obsequio al Primer Clasificado de la meta volante de la Carrera Popular, tanto de categor a masculina y femenina, siendo obligatorio que finalice la prueba.



Los premios entre categorías no serán acumulables excepto el premio de la meta volante.

**Se requiere la presencia obligatoria de los ganadores de todas las categorías durante la ceremonia de entrega de premios. En caso de ausencia, no se hará entrega del premio correspondiente.**

### **Artículo 7: SORTEO**

Se realizará un sorteo de premios entre los participantes de la prueba. Este tendrá lugar después de la entrega de trofeos. Cada corredor introducirá su dorsal en una urna al finalizar la carrera. **El ganador de cada premio deberá estar presente personalmente para recoger su premio.** En caso de que el poseedor del dorsal no esté presente, ese premio volverá a ser sorteado.

Los premios son personales e intransferibles y no se pueden canjear por otro premio o su valor en metálico.

### **Artículo 8: AVITUALLAMIENTO**

Existirá avituallamiento en la zona de meta del recorrido.

### **Artículo 9: CONTROL DEL RECORRIDO, HORARIOS Y DISTANCIAS**

El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal y por los miembros de la organización.

Durante el desarrollo de la carrera, el recorrido de la misma estará cerrado. Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera serán aquellos autorizados por la organización y llevarán la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta o motocicleta, encargándose los miembros de la Organización de retirarlos del circuito con el propósito de evitar incidentes.

### **HORARIOS Y DISTANCIAS**

La hora de salida de la Carrera Popular (6,7 km) será a las 17:00 horas. Hay un tiempo máximo para finalizar la Carrera Popular de 75 minutos.

La salida de la Marcha Popular (4,2 km) se efectuará anteriormente, a las 16:30 horas, con un tiempo máximo 60 minutos para completar la prueba.

La Carrera Infantil (menores de 16 años) comenzará a las 16:00 horas en C/ Henry Collet, 90-98 (Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca).

Las distancias serán las siguientes:

- Categoría SUB-6 (nacidos desde 2019 y posteriores). Distancia: 100 m (1 recta, ida y vuelta)
- Categoría SUB-11 (nacidos en 2015/2016/2017/2018). Distancia: 340 m (1 recta, ida y vuelta)
- Categoría SUB-16 (nacidos en 2010/2011/2012/2013/2014). Distancia: 1.000 m (2 vueltas)

Por razones de seguridad, todos los participantes que no consigan terminar la prueba en el tiempo indicado deberán abandonar la prueba. Los corredores que entren en Meta después del límite indicado aparecerán como DNF en las clasificaciones.

### **Artículo 10: SEGURO Y ASISTENCIA SANITARIA**

Todos los Atletas participantes en la prueba están amparados por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para aquellos atletas sin seguro deportivo (no federados), que cubrirá las incidencias inherentes de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

La carrera contará con presencia de servicios sanitarios (médico y ambulancia)



### **Artículo 11: DESCALIFICACIONES**

La Organización podrá descalificar a un corredor en los siguientes casos:

- El servicio médico de la competición o el director de la carrera consideren que el corredor manifiesta un mal estado físico.
- No realice el recorrido completo.
- No tenga dorsal, o no lo lleve visible en el pecho.
- Doble o manipule la publicidad del dorsal.
- Lleve un segundo dorsal-chip de otro corredor.
- Lleve un dorsal-chip falso o copiado.
- Manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas a la organización al margen de lo estipulado en el artículo 6 de este reglamento.
- Todo participante que demuestre una actitud violenta o antideportiva tanto con la Organización como con el resto de corredores y espectadores podrá ser sancionado con la descalificación de la carrera.
- La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el Comité Organizador.

### **Artículo 12: RECLAMACIONES**

Las reclamaciones relativas a la competición deberán hacerse por escrito al Comité Organizador. El citado Comité resolverá sobre la reclamación presentada, en el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas.

### **Artículo 13: RESPONSABILIDAD**

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas y psicológicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

### **Artículo 14: PROTECCIÓN DE DATOS**

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del Tratamiento: Universidad Pontificia de Salamanca. C/ de la Compañía, 5, 37002, Salamanca.

Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD)

Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a). Los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión. Ejecución del contrato o relación jurídica (Art. 6.1 b). Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones



legales.

Destinatarios de los datos: Usuarios de la web de la Universidad, El Corte Inglés y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad.

Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional.

Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: <https://www.upsa.es/la-upsa/politica-de-privacidad/index.php>

Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPO de la Universidad Pontificia de Salamanca en la siguiente dirección: [dpo@upsa.es](mailto:dpo@upsa.es)

### **DERECHOS DE IMAGEN**

**Derechos de Imagen:** Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la Ley 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Abril de 2016, doy mi autorización para la publicación de imágenes/vídeos mías como participante del evento con fines de divulgación y promoción de dicho evento en su página web y redes sociales, asumiendo en nombre propio las condiciones de uso del servicio que imponen las mismas tanto en este momento como las que pudieran establecer en el futuro.

### **Artículo 15: CAMBIOS EN LA PRUEBA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR**

Por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá modificar los horarios, fechas o incluso el recorrido de la prueba si fuera necesario para la adecuada celebración de la prueba. La organización no atenderá reclamaciones relativas a estos cambios.

### **Artículo 16: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la carrera están obligados a conocer y aceptar el presente Reglamento.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico y psicológico. Eximo a la organización, la empresa promotora, la empresa productora y los patrocinadores de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias. Renuncio a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores, promotores y productores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna".

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa del importe de la inscripción.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.



### **Artículo 17: AFTER RUNNING**

El evento cuenta con una zona de After Running donde podréis disfrutar de diferentes actuaciones y servicios como avituallamiento y guardarropa.

La zona se abrirá a las 16:00 horas para dar cabida al servicio de guardarropa y cerrará después de que tengan lugar todas las actuaciones, sorteos y entrega de premios.

### **Artículo 18: ZONA FISIOTERAPIA**

Todos los corredores inscritos en la carrera popular tendrán acceso a una zona de fisioterapia. Este espacio estará disponible para ofrecer asistencia y recuperación muscular antes y después de la carrera, con el objetivo de asegurar el bienestar físico de los participantes. Se recomienda a los corredores que requieran atención utilizar este servicio de manera ordenada y respetuosa, siguiendo las indicaciones del personal autorizado.